



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario del Pleno de Comisionados del IAIP, certifica el Acuerdo No. 038-2012/IAIP, del Acta de la Sesión celebrada el día trece (13) de agosto de dos mil doce (2012), que se lee de la siguiente manera” **Acuerdo No. 038-2012/IAIP** Tegucigalpa, M.D.C. 13 de agosto de 2012 **CONSIDERANDO:** Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) no cuenta con recursos financieros suficientes para contratar los servicios profesionales de una empresa de seguridad que resguarde las instalaciones que ocupa el IAIP, material, equipo de oficina y la vida de las personas que laboran en la institución. **CONSIDERANDO:** Que la Comisionada Presidenta **DORIS IMELDA MADRID ZERON**, se ofrece, que posterior a este acto, realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para que se brindara al IAIP apoyo logístico (efectivos policiales) que resguardaran las instalaciones de la institución, y de tener respuesta positiva a ello, el presente acuerdo que se tome de nombramiento de los Guardias de Seguridad antes citado, quedaría sin valor y efecto. **POR LO TANTO: EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (IAIP) EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 170-2006 Y EL PUNTO NUMERO CUATRO (4) DEL ACTA No. 31 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA EL 08 DE AGOSTO DE 2012. ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar por contrato a los ciudadanos **ELY ARMANDO ESTRADA BANEGAS, DAGOBERTO CÁCERES Y FAUSTO RAFAEL BARAHONA OYUELA** en el cargo de **GUARDIAS DE SEGURIDAD** a partir de la fecha 1 septiembre al 31 de diciembre de 2012. **SEGUNDO:** Instruir a la Subgerencia de Recursos Humanos realizar los trámites pertinentes que conforme a Ley correspondan; así como se le ordena dar seguimiento a la solicitud que en su momento hará la Comisionada

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



Presidenta **DORIS IMELDA MADRID ZERON**, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a fin de que se brinde la seguridad y logística requerida para las instalaciones físicas del IAIP. CÚMPLASE. **Doris Imelda Madrid Zerón Comisionada Presidenta Damián Gilberto Pineda Reyes Secretario del Pleno**. Y para efectos legales respectivos se extiende la presente certificación a los quince (15) días del mes de agosto del dos mil doce (2012).



Damián Gilberto Pineda Reyes
Secretario del Pleno

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn / www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn